



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 29 ABR 2019

Expte. N° 538/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 25/26 por estudiantes de la FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan se declare de Interés Universitario el V ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE LETRAS, LENGUAJE Y COMUNICACIÓN, a realizarse entre los días 15 al 20 de julio de 2019, en la citada Facultad.

QUE a fs. 36 SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se declare de Interés Universitario el citado evento.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el V ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE LETRAS, LENGUAJE Y COMUNICACIÓN, a realizarse entre los días 15 al 20 de julio de 2019, organizado por los estudiantes de la FACULTAD DE HUMANIDADES.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA GENERAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Lic. SILVIA SUÁREZ
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0573-2019